

que sabido de que yo el Secretario anterior certifico -
- sobre rayado - sobre - en este estado devoyria la prin-
cipal al Sr. Alcalde Don Santiago Bocanegra - vale

Santiago Bocanegra

Diego Martines

Ynig Miera

José Mialla

Francisco Bocanegra

Salvador Murga

Antonio Mera

José Laguer

Pedro Mera

Miguel Garcia

Julio Miera

Providencia y Cuerpo de lo que se me ordena por el Sr. Gobernador Interino de la Provincia, en comunicacion de 28 del actual recibida a las once de la tarde de ayer por conducto de D. Salvador de Saez Macarro, citare al Ayuntamiento a suion extraordinaria para el dia de mañana y hora de las diez de ella, entendiendo las oportunas papeletas con exposicion de causa, o sea sobre mi nombramiento de Alcalde Presidente hecho en primero de Mayo ultimo. Lo mando y firma el Sr. Don Santiago Bocanegra Alcalde Constitucional de esta villa de Manilla a veinte de Junio de mil ochocientos noventa y tres de que certifico -

Santiago Bocanegra

Julio Miera



Diligencia, Seguidamente se han entendido las papeletas de citacion que se mandan en la anterior providencia y entregadas al Alguacil portero de los individuos del Ayuntamiento quien por

